

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11369 *Resolución de 21 de octubre de 2013, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de la entidad Evo Banco, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del Artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 16 de octubre de 2013 ha sido inscrito en el «Registro de Bancos y Banqueros» Evo Banco S.A. con el número de codificación 0239, N.I.F.: A70386024 y domicilio social en calle Rúa Nueva, 30, 15003 A Coruña.

Madrid, 21 de octubre de 2013.–El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.